PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SENADORA MARÍA ELENA ORANTES LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD A CONMINAR A LA SOCIEDAD EN GENERAL, A SEGUIR ADELANTE CON LOS HÁBITOS DE HIGIENE Y SALUBRIDAD, UNA VEZ LEVANTADA LA ALERTA EPIDEMIOLÓGICA CONTRA EL VIRUS DE LA INFLUENZA AH1N1.

La que suscribe, María Elena Orantes López, Senadora de la República por el Estado de Chiapas, en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente proposición con punto de Acuerdo al tenor de las siguientes:

Consideraciones

La importancia de continuar adoptando medidas preventivas y de higiene una vez levantada la alarma epidemiológica de la influenza AH1N1 en nuestro país, es la de proseguir con una cultura sanitaria que nos permitirá abatir riesgos epidemiológicos en el futuro.

Cabe mencionar que la alerta sanitaria contra el virus de influenza humana podría ser levantada en el mes de junio según lo ha informado el Secretario José Ángel Córdova.

Asimismo, la directora de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Margaret Chan, ha dado su anuencia para que México pueda levantar la alerta.

La alerta a nivel mundial no será levantada porque en el hemisferio sur es invierno, temporada propicia para que el virus se fortalezca, por lo que la OMS ha recomendado no hacerlo.

En este sentido, México sólo espera el estudio seroepidemiológico del Instituto Nacional de Seguridad Pública, mediante el cual se espera determinar si más de 50 por ciento de la población es inmune, debido a que ha estado expuesta a ese virus.

Es altamente probable que los resultados se den en ese sentido, ya que se han aplicado más de 95 por ciento de las 30 millones de dosis de vacunas contra la influenza AH1N1, además de que se estima que más de 20 millones de mexicanos han estado en contacto con ese virus lo que les ha permitido generar los anticuerpos contra este virus.

Lo anterior significa que será muy difícil que el virus de la influenza humana pueda crear otra vez una epidemia.

Por otra parte, la Secretaría de Salud ha anunciado que en noviembre próximo habrá otra campaña de vacunación, que incluirá el biológico contra el virus AH1N1, y señaló además que el virus que provocó la pandemia se convertirá en estacional.

Consideramos que el hecho de que se levante la alerta no debe relajar la vigilancia epidemiológica por parte de las autoridades sanitarias en el país, ya que se seguirán presentando casos e incluso defunciones.

Por fortuna el virus no mutó a otra forma más letal y los casos de resistencia a antivirales fueron pocos y aislados.

Por otra parte creemos que lo ganado con la experiencia en esta epidemia ha preparado a la sociedad mexicana para enfrentar otro tipo de enfermedades. La educación de la población en términos de higiene siempre será fundamental. Por ello, es importante continuar implementando medidas de prevención, así como seguir reforzando estrategias de higiene entre la población para no retroceder el tramo ya ganado en este sentido.

La experiencia nos dictó que en caso de síntomas es recomendable que la persona utilice cubrebocas, sobre todo si se está cerca a personas de alto riesgo como mujeres embarazadas o diabéticos, además del uso frecuente de alcohol en gel para culminar con un correcto lavado de manos, el estornudar en el antebrazo y el abstenerse de llevarse las manos a nariz y boca.

El objetivo de esta proposición con punto de Acuerdo es el de solicitar a la Secretaría de Salud no aflojar el paso, al tiempo de seguir manteniendo campañas preventivas a través de la generación de conciencia sobre las buenas prácticas de higiene, enfatizando la importancia del lavado de manos.

Nuestro país ha ganado mucho en conciencia y educación en este sentido, por ello sería un desperdicio imperdonable que toda esta experiencia acumulada a lo largo de un año no sea incorporada a nuestra vida diaria. Debemos seguir insistiendo para que medidas de higiene tomadas en un momento de emergencia formen parte de nuestra vida cotidiana y evitar que los individuos vuelvan a los hábitos de desaseo.

Es por ello que esta proposición con punto de Acuerdo, busca como objetivo hacer un exhorto a las autoridades de salud para conminar a la sociedad a seguir adelante con los hábitos de higiene y salubridad, una vez levantada la alerta epidemiológica contra el virus de la influenza humana AH1N1.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de la Asamblea, el siguiente

Punto de Acuerdo

Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Salud, a conminar a la sociedad en general, a seguir adelante con los hábitos de higiene y salubridad, una vez levantada la alerta epidemiológica contra el virus de la influenza AH1N1.

S u s c r i b e,

Sen. María Elena Orantes López

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, a los 02 días del mes de junio de 2010.